

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 79 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2011

Siendo las 17,14 horas el Presidente del Concejo Municipal, Sr. José Varas Zúñiga, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras, Marcelo Moreno Bobadilla, Héctor Aguayo Lorca, Víctor Fernández Contreras y Mauricio Carrasco Pardo. Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador** Mario Aguilera Fidler; **Jurídico** Patricio Anders Torres; **Finanzas** Juan José Carcamo Hemmelmann; **Control** Rafael Navarrete Arancibia.

Tabla: 1) Actas anteriores; **2)** Correspondencia y **3)** varios.-

I.- ACTAS ANTERIORES.

1.1.-Acta Sesión Ordinaria N° 71 de fecha 25.10.2010; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 195; Aprueba Plan Anual de Desarrollo Educativo, año 2011, que incluye un Presupuesto anual de \$2.287.496.-

Acuerdo N° 196; Realizar Sesión Extraordinaria el día 27.10.2010 a las 16,00 horas para acordar modificaciones e incorporaciones de nuevos derechos a la actual Ordenanza Municipal sobre Cobro de Derechos Municipales por Permisos Concesiones y Servicios Municipales.

Acuerdo N° 197; Concede Patente de Alcohol en el Giro de Distribuidora de Vinos, Cervezas y Licores al por mayor al Sr. Patricio Cortes Campusano, local ubicado en la localidad de Santa Adela.

Con la Abstención del Concejel Sr. Carrasco quien argumenta no haber leído el Acta se aprueba sin Observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 71 celebrada el día 25.10.2010.

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 72 de fecha 08.11.2010; Para su lectura y posterior aprobación.

II. CORRESPONDENCIA

2.1.-Club Deportivo Ritoque Quintero de fecha 11.01.2011; Solicita movilización para trasladar delegación de jugadores y directivos al Campeonato de fútbol denominado "Semana Pullallyna", a realizarse los días 22,23, y 24 de enero del presente año.

2.2. Agrupación Artesanos Arte limitado de fecha 12.01.2011; Solicita Audiencia Pública para tratar tema relacionado con el funcionamiento de la Agrupación Arte Ilimitado.

III.- VARIOS;

3.1.- Reunión con Alcaldes de Puchuncaví y Quillota;

Sr. Alcalde; El miércoles pasado fui invitado por el Diputado Sr. Eduardo Cerda a una reunión almuerzo con el Alcalde de Puchuncaví y Quillota, lo cual en su momento surgió una invitación para reunirnos con la Comisión de Minería que abordo el proyecto ley que ya había sido planteado por la ex Presidenta Michel Bachelet, sobre la compensación y discusión del proyecto ley acerca de las empresas generadoras eléctricas que debieran compensar a los municipios que han causado algún efecto de daño en las comunas.

En la Comisión de Minería fuimos muy bien recibidos, nos habían dado 10 minutos y nos tomamos cerca de 20 minutos, fuimos acogidos por el Presidente de la Comisión, estaban los diputados de todas las bancadas, fue muy bien recibido el tema, nos pidieron los requerimientos y aportes. El Diputado Cerda nos hizo llegar el proyecto ley, en el cual hay una pura decepción, que el proyecto ley contempla por una sola vez el aporte por kilo watt.

Los Diputados quedaron en plantear esta situación, de empezar a discutir estos temas para que el ejecutivo trate estos temas de las compensaciones de las futuras termoeléctricas, no dice de las ya construidas, por eso nosotros creemos que apenas se empiece a tratar el tema, pedir mas apoyo técnico, con mas asesores hacer parte de esta discusión. El Diputado Sr. Vilches nos dio una muy buena idea, nos dijo porque no aplicábamos la ley minera.

La ley Minera consiste que el 30% de las utilidades de la minería van a la región, el 30 queda en la comuna y el 70% se queda en las demás comunas. Ojala, apliquemos la Ley Minera, Diputado de la cuarta región, y se comprometieron ayudarnos en toda esta propuesta.

3.2.- Invitación de Presidente de la Republica;

Sr. Alcalde; Ha llegado una invitación, están todos invitados, tengo el deber de invitarlos, mañana viene el Presidente Piñera a dictar un proyecto ley sobre centrales térmicas. En principio se iba a realizar en la comuna, mañana se hace en Puchuncaví, todavía no me dan el punto donde se va hacer. Estoy esperando un llamado de la Ministra de Medio Ambiente. Están invitados todos los Concejales, y los dos Alcaldes en acompañar al Presidente en anunciar la legislación de la baja de emisiones con lo que respecta a las termoeléctricas.

Por eso, quiero que después nos quedemos para llamar al Ministerio porque me van a dar la información en que parte se va hacer.

3.3.- Campeonato Nacional de Futbol;

Sr. Alcalde; Estábamos muy afligidos porque no teníamos los fondos para atender a todas las delegaciones que vienen al Campeonato Nacional entre el 4 al 19 de febrero, doy gracias a Dios que afortunadamente pude conversar con el Intendente en un Encuentro que hubo con Alcaldes y los Seremis en el Hotel Ohiggins.

El Intendente acogió muy bien los planteamientos que le hicimos del problema que estábamos enfrentando de no tener financiamiento, y de algunos apoyos que se habían ofrecido y no llegaron. Rápidamente se elaboro un proyecto que se vio la semana pasada. La verdad que quedaron varios proyectos pendientes, había un ánimo de no legislar la aprobación de estos

proyectos, hechos por el Departamento de Deportes, la parte técnica de nuestro municipio. Se presento un proyecto por M\$29.0000,- para acoger a toda la gente que vienen del norte y sur de Chile a la Villa Olímpica.

Nos aprobaron el proyecto por M\$23.000., El punto que quiero abordar es que estamos encima, es esta la fecha de la última Sesión de Concejo, y por lo que estamos inmediatamente, quiero, conocer la voluntad del Concejo en acordar una licitación privada en una reunión extraordinaria debido a los tiempos y plazos. Quiero dejarlo acordado con ustedes, no ha llegado aún el convenio para luego licitar, se nos va a pasar el tiempo porque lo tenemos apremiados. Esto necesariamente, hay que licitarlos no es para gastarse las platas y contratar, sino que va todo a través de Chile Compra, pero llamar a una licitación privada, es decir, se llama a las empresas que están en el rubro, y postulen al Llamado a Licitación. Esa es la voluntad política que tiene que acordar el Concejo, sino tendríamos que ir a la fase normal, de un llamado de licitación pública, y esperar todos los tiempos como corresponde.

3.4.-Proyecto deportivo Kayak

Sr. Alcalde; Quedo de entregarme Jorge Reyes un galvano de agradecimiento de un proyecto que se gano también por los kayak, que se llevo a cabo el día sábado esta actividad náutica que se hizo en el Cendyr.

3.5.- Programa Municipal de verano.

Sr. Alcalde; Además del Campeonato Nacional de Futbol, tenemos la Semana Quinterana, el Cristo Sumergido, hay hartas actividades en que nuevamente los funcionarios municipales van a tener que estar en todas con los pocos recursos que tenemos.

3.6.-Situación de Sequía;

Sr. Alcalde; Los temas de sequías los hemos planteados en todo el contexto de la comuna, de los rurales, de Loncura, el Gobernador me manifestó que iba a llamar a los Dirigentes que están encabezando el tema del problema de agua en Loncura. Le dimos a conocer que era un problema entre una Federación y un Sistema de Agua Potable privado en que el municipio queda al margen. Es un tema entre ellos, pero si estamos preocupados, que se terminen luego los proyectos, sacar lo antes posible lo que estamos trabajando, que es el diseño del agua y del alcantarillado.

El Gobernador se comprometió para mañana en llamar a los Dirigente a una reunión para tocar este tema que es entre los asociados y la Federación, quiere conocer los temas de las dos caras porque el Presidente de la Federación ya le había pedido una reunión al Gobernador.

3.7.- Proyecto de las Viviendas con termitas.

Sr. Castillo; Fui invitado a visitar una casa en que la persona no fue considerada en el tema de las termitas, del Pasaje San Gerardo de la Población Lourdes, recorrí las casas, que me mostraron las personas, se saltaron una señora que en realidad que su casa se está cayendo, necesita ayuda, vive con sus nietos, tiene una pura entrada, tiene problemas sociales y lo mas triste es que es gente de Quintero, don Manuel Veas.

Sr. Alcalde; Pida el nombre completo para chequearlo porque si es viuda y no tiene la posesión efectiva no puede postular, entonces queremos todos los elementos, si es por la casa, es porque no tienen saneado los papeles o porque no tiene los temas aclarados administrativamente. Puede que la casa esté mala, pero si no tiene aclarado los papeles administrativamente no se le puede

construir la casa ni obtener un subsidio sino cuenta con la posesión efectiva. Todas esas cosas hay que chequearlas.

Por eso que quiero el nombre y datos para chequear, nosotros estamos metiendo a toda la gente que hemos planteado. Deben ir a Dideco, para que chequeen y le van a dar el dato porque quedo afuera, en que topo, y si cumple a lo mejor viene de otro Comité.

Aclaro los Comités de Vivienda, no lo conforma el municipio, lo forman los mismos vecinos con la Egis. Lo que hemos hecho es catastrar e ir a verificar a través de la DOM, declarar insalubres las casas ara que puedan postular.

3.8.- Vehículos Cuerpo de Bomberos.

Sr. Castillo; Justamente con el Sr. Administrador Municipal, nos encontramos con la sorpresa que el Cuerpo de Bomberos, que tenía un vehículo, uno de las mejores condiciones vehicular, lo tiene parado porque no cuentan con combustible. Nosotros le dimos a conocer que se había hablado del tema de combustible en Sesión de Concejo. Por tanto, quería saber si había solucionado el tema de los Bomberos por el verano.

Sr. Alcalde; Globalmente no esta solucionado, nosotros lo hemos abordado con el Gobernador y también la factura se aborden por la emergencia tienen que ser entregadas en la Oficina de Emergencia Onemi para que vayan cancelando las facturas. Nosotros no tenemos para ir llenando todos los días los carros. En las emergencia, nosotros si los vamos a llenar siempre y cuando tengan una emergencia los carros van hacer llenado, pero esa facturación va a la ONEMI.

3.9.- Situación de Sequía:

Sr. Castillo; El tema se esta agudizando en el sector rural. San Ramón, Santa Rosa de Colmo, ya va llegando a Mantagua que deslinda con El Manzanar, las posas de aguas ya se están poniendo medio critico, ¿Qué medida se están tomando?.

Sr. Alcalde; Hemos participado en algunas reuniones, para mi no es la solución, solo entregar los tachos, como entregamos el agua. Nosotros durante tres o cuatro años se han entregado equipos justamente con el tema de las sequías a los vecinos, sobre todo a rural, deben tener un tacho de 500 mil litros y el tema es como trasladamos el agua. En estos momentos tenemos un camión que estaba en pana, tenemos que llevarles a todos los rurales, mas todo el sector Mar Azul, nos queda una parte el sector de Loncura, que los vecinos también están demandando que se les entregue agua.

Esta situación pasa por el tema de camión. He pedido que entregue el Informe Alfa a la Onemi, dando a conocer los problemas de sequía de la comuna de todos los días, y todo lo que entregamos en agua, todos los días, porque resolverles el tema con un camión, debido a este momento, calculo que en Loncura deben haber unas 30 mil personas, en nuestros rurales deben haber unas 2.500 familias. Es imposible.

Eso es lo que estamos entregando los datos al Gobernador para nos autorice arrendar camiones y como pagamos esa agua porque Esva no la regala sino que la vende. Son los temas que estamos conversando con el Gobernador, pero nos plantearon los Dirigentes rurales en una reunión que sostuvimos el otro día.

3.10.- Denuncia por proceso eleccionario de la Asociación de los Asistentes de la Educación;

Sr. Carrasco; En el mes de diciembre, después que se realizaron las elecciones de la nueva directiva de los Asistentes de la Educación, no quiero pasar a llevar al Concejal Sr. Moreno, como Presidente de la Comisión de Educación, me gustaría saber en que esta. Entendí que se vino el año nuevo encima y se dilato un poco el tema de la denuncia que se hizo en ese minuto, fue bastante seria, muy delicada, mas una introducción de un Asesor del Municipio que dijo que era muy delicada, si no fuera cierto, no estoy apuntando al Concejal Sr. Moreno si el en la calidad de Presidente de la Comisión, tiene mas conocimiento de ello. Además, de la instrucción de un sumario que se iba a establecer, se propuso que el Concejo iba a realizar un investigación paralela. No ha habido resultados.

Algunos despidos, tengo los nombres anotados, no conozco al señor, solamente averigüe en su evaluación interna del colegio don Carlos Muñoz, por lo que pude conversar con algunas personas del colegio estaba bien evaluado. Espero como lo dijo el Concejal Sr. Castillo en un minuto, que no tenga alguna relación ese evento en el cual no se ha investigado nada, con el despido. Sin llevar a pasar al Presidente de la Comisión.

Sr. Moreno; Hay una investigación sumaria que ya debería haber resultados porque sé que hay tiempos legales que se deben cumplir, en ese contexto no se han cumplido 100%. Tengo entendido que hay que entregar un informe.

Hay otras denuncias en Contraloría de funcionarios paradoscentes, en la cual se esta esperando la resolución que haga la Contraloría como fiscalizador, en la cual he seguido algunos casos, el municipio no ha entregado los antecedentes que están solicitando, por lo tanto, hay una serie de cosas que están surgiendo de la parte del Daem, en la cual hay irregularidades.

Inicialmente va hacer impetuoso, queríamos ver el resultado del sumario que se instauro resultado, además, de eso, no incluye que hay que esperar los resultados de Contraloría que están por llegar. Eso tampoco deja de lado como decía el Sr. Carrasco, de la gravedad que hay un asesor directo, al Sostenedor, que es un Asesor directo del Alcalde, por lo tanto, esa cosa debe quedar muy bien aclarado, porque es absolutamente irregular, hay gente responsable que firmo la carta, en la cual se hizo la denuncia y tenemos que dar respuesta funcional y criteriosa.

Entonces, dos cosas. Una porque el municipio no se ha entregado los antecedentes a la Contraloría, que el municipio esta retrasándose en la Contraloría. Segundo, necesitamos el informe del sumario interno y de esta manera tener una versión oficial porque ese fue el acuerdo de la gente que hizo la denuncia para que den su opinión, no digan que se esta jugando entre palabra y palabra, hay gente responsable que hizo la denuncia.

Sr. Alcalde; Voy a dejar al Asesor, pero el sumario esta instruido y esta en calidad de sumario, cuya información no se entrega hasta que no este finiquitado.

Jurídico; El Alcalde dicto el Decreto en el cual se establece una Investigación Sumaria, el la cual fue designado como Fiscal, el Administrador Municipal, dependiendo de la jerarquía de las personas denunciadas, involucradas porque la ley establece que solo se puede nombrar a una persona de igual rango o de rango superior. En este caso fue nombrado el Administrador Municipal para esta investigación sumaria, tengo entendido que esta notificado, por lo tanto, empiecen a correr los plazos para que empiece a investigar, y también tiene la facultad atendido a

los hechos de quien denuncia las cosas que pueda comprobar, que después de la investigación sumaria, se eleve a sumario administrativo.

Lo otro, con respecto a la Contraloría, por lo menos todas denuncias, reclamos que se hacen en el organismo fiscalizador, a mi como asesor jurídico, me corresponde evacuar todos los informes, y no tenemos ningún retraso de ningún informe porque la Contraloría me notifica con un plazo de 10 días, para enviar toda la información requerida. Todos los informes que ha pedido respecto a cualquier denuncia los informes se han evacuado. El conducto regular es que las personas que hacen cualquier denuncia en contra del municipio, en Contraloría en su presentación, y por tanto, solicita que en 10 días se evacue el informe desde el municipio. A lo mejor, lo que esta pendiente es la respuesta final de Contraloría o las observaciones que pueda hacer, pero el conducto regular es que se pronuncie allá, por oficio para nosotros es de 10 días hábiles para evacuar el informe.

Informes que se han evacuado todos e incluso, en la actualidad hay uno solo caso pendiente, tenemos un plazo de cinco días hábiles, a través de la Secretaría Municipal me entere que llego el informe el día viernes, respecto de una denuncia de una persona. Por lo tanto, sería el único que esta pendiente, estamos dentro del plazo, que se tiene que evacuar de aquí al viernes. Por lo menos se lo puedo asegurar que siempre de manera regular se han evacuado todos los informes, los que están todos los respaldos de Contraloría con toda la documentación y con todos los antecedentes que se han solicitado en cada una de los casos que Contraloría ha investigado respecto al municipio, así como también están las respuestas que llegan, toda esa información la tenemos acá, se ha evacuado los informes de los casos que la misma Contraloría le da al municipio.

Sr. Moreno: Hace alrededor de 12 o 15 días hay un retraso, no tengo los papeles en la mano en estos momentos, pero me es claro que hay un retraso en la entrega de la información, probablemente hayan reemplazado, pero hay un retardo y en Contraloría lo hizo esa observación de esa manera.

Sr. Alcalde: Quiero aclarar que ha sido lo mínimo, de la Contraloría nos tiene una respuesta de como hace dos años que no nos dan a nosotros, las cosas no es que la queramos retrasar

Jurídico: Muchas veces lo que pasa es que la Contraloría nos ha pasado en tres o cinco oportunidades, que hemos evacuado los informes y se les pierde, después nos reiteran, información que entregamos inmediatamente. También pasa eso, hay veces que se les pierde la documentación, el mismo informe que entregamos hace quine años atrás, hay que remitirlo nuevamente el mismo informe que se le envió hace 15 días atrás. Nosotros dejamos respaldo y con el ingreso donde se indica la fecha en que fue recepcionado el documento. Uno de los últimos paso eso, nos pidieron nuevamente el informe que se había enviado con todos los antecedentes que nos requirió, generalmente están dentro de los plazos que la misma Contraloría otorga, siempre dan 10 días hábiles, si no se ha evacuado, nos dan un nuevo plazo de 5 días, y en el caso que la Municipalidad no cumpla, el Contralor Regional tiene facultades de sancionatoria respecto del funcionario que no evacuo el informe. Eso nunca ocurrió en la Municipalidad, por lo tanto, nunca nos atrasamos de manera extrema, al llegar al punto de no entregar información requerida, resulta un funcionario sancionado, porque siempre se ha evacuado dentro de los 10 o 5 días, trascurrido el plazo si no se envió el informe, la ley de Contraloría establece sanciones para el funcionario encargado de evacuar el informe que no entregó, eso por lo menos nunca ha pasado en la Municipalidad.

Sr. Moreno; Solicito que revisen las cartas de Contraloría, porque hay dos cartas de Contraloría que no se cumplió el plazo correspondiente que se volvió a reiterarse, mas adelante daré los números de informe de la solicitud.

Sr. Alcalde; No hay problema, nosotros le hemos dicho a Contraloría, que venga cuando quiera que esta en disposición el municipio, respondimos de acuerdo a los plazos que dice el Abogado.

Lo otro, Concejal Sr. Carrasco decir y recordarle que las medidas se han tomado y se van a seguir tomando, lo acabo de decir en la mañana al Jefe del Daem, que me siga dando listado de gente porque vamos a seguir cortando, porque nosotros perdimos un pleito de la Administración anterior, perdimos un pleito de 260 millones que estamos pagando, me llego a doler el estomago, cuando pague 45 millones de pesos por un pleito sentenciado. A mí me toco pagar, no tenemos plata para poder seguir pagando, los sueldos estamos en serios problemas, como seguir sosteniendo a la gente que tenemos porque no tenemos mayores recaudaciones.

Se ha ido gente que entro conmigo, va a seguir saliendo gente contratada por el municipio, estimando una cifra van a salir mas menos como 40 funcionarios mas, porque no tenemos plata y el gran tema es como pagamos los sueldos, no queremos seguir haciendo la bicicleta, pagar los sueldos con la plata de los proyectos y después reponer nos va a llegar a un cuento que no vamos a tener plata y nos vamos a encontrarnos con la plata de los proyectos gastados.

Hoy día, no hemos contratado al personal por la temporada estival por el Código del Trabajo porque estamos con la gente contratada del aseo, estamos utilizando los recursos lo más posible, queremos cumplirle a la gente de Quintero.

Sr. Carrasco; Lo que voy agregar muy responsablemente, muy personal. Lo único que entiendo con los despidos que ocurrieron el 31 de diciembre, mi opinión muy personal, a mí me pareció que mas que calidad fue evaluación política que se utilizo para los despidos, lo que me tiene muy preocupado, por eso que pido que esta investigación se haga luego, porque una de las personas despedidas fue la que manifestó los hechos denunciados.

Hoy día, lamentablemente la gente no se quiere exponer a esa situación por lo que esta ocurriendo, en esto hay una coincidencia entre los despidos de este señor por uno que fue llamado el día en la mañana, antes de las elecciones, mi preocupación personal, es que estos despidos que vienen no vaya a tener un minuto de coincidencia y se dilate esta investigación y el día que nosotros queramos comprobar, resultado final ya no tengamos en el municipio trabajando estas personas.

Sr. Alcalde; No tan solo se corto gente de Educación, sino que de Secpla, el Jefe de Operaciones de Aseo, un Ingeniero en Bioprocesos, no tiene nada que ver con los temas de Educación son gente en común, nosotros estamos viendo de donde alivianamos la carga, para seguir funcionando porque soy yo quien tiene que dar la cara y decirle al Jefe de Finanzas, tiene plata para pagar a fin de mes, quiero poder responder a los trabajadores y alivianar la carga que se nos viene, voy a seguir cortando gente, no me queda otra, si tuviera ingresos contrato a mas gente.

Sr. Moreno; No me voy a pronunciar respecto a ese tema porque es una facultad que tiene el Alcalde, del punto de vista jerárquico, lo puede hacer. El tema es porque uno y no el otro, pero hay una cosas mas grave que no hay que perder la perspectiva tampoco, pensar en los millones de pesos que hay que pagar, porque lamentablemente se hizo una gestión mala en el periodo pasado, hay un

problema mas grave que es el intervencionalismo directo de gente que son autoridades que tienen una responsabilidad directa sobre el funcionario donde se realiza una presión psicológica, emocional y económica para que piensen de una determinada manera para apoyar a un candidato, apoyado por ciertas personas, entonces eso, es lo grave.

Eso no puede quedar así, creo que esta denuncia se hizo entre Pascua y antes de Año Nuevo, ya vamos terminando enero y el funcionario asignado como fiscal o investigador no ha dado ningún informe, ya han pasado los 15 días, 30 días y 45 días, no se ha evaluado, no se ha emitido ningún informe respecto eso. Eso es, también una dilatación de una investigación oficial.

Lo otro, reitero lo que señale en la Sesión e Concejo anterior, es que si estamos tan falta de dinero, no hay factibilidad presupuestaria entonces porque en algunas cosas el Alcalde quiere apoyar y en otras cosas no. Reitero, el apoyo que usted quería hacer a una Institución, no importa si es religiosa o deportiva, si no tenemos dinero, porque a algunas instituciones se privilegia y a otras no, se voto, se logro votar que no correspondía. Si va hacer así, tarde o temprano va a tener que pedir la opinión al Concejo, Alcalde, tiene que ser de una línea o hay para todos o no hay para ninguno, se prioriza los recursos fiscales, usted es el Administrador, eso nadie se lo discute, es una potestad que el pueblo le dio en una votación, pero no es el dueño de los recursos.

Sr. Alcalde: Yo lo planteo acá, ustedes son los que deciden, yo no he decidido, es el Concejo el que decide, creo que se decidió no darlo, lo planteo como todo el pueblo lo plantea. Aclarar que a igualdad hay dos Iglesias que hemos apoyado con proyectos externos donde a un pastor se le pasaron M\$4.000., para una Iglesia con proyectos de Codelco, y posteriormente se le paso a otro pastor M\$3.000., mas, con proyectos de Codelco. Entonces, a igualdad de condiciones, uno plantea los temas y ustedes son los que deciden, yo no decidí nada, dijeron que no y es no.

Sr. Moreno: Esta bien lo que esta diciendo, habla de proyectos y fondos externos. Proyecto significa que se elabora, se presenta y se evalúa, en este caso no había ni proyecto ni evaluación, era otra cosa, no hay que mezclar las cosas.

Sr. Alcalde: Era para pagar los bienes de una Iglesia, como dije, en una oportunidad, se evaluaron los bienes de una radio comunitaria, se pago el 50% de una radio comunitaria.

Sr. Moreno: Ni siquiera eran los bienes de una iglesia, no estaban a nombre de una iglesia sino que de un particular.

Sr. Alcalde: Tengo el deber de presentarla porque la carta llego al municipio. Se discutió y dijeron que no, no estoy enojado por eso, eso es parte de la democracia.

3.10.- Campeonato Nacional de Futbol,

Sr. Aguayo: Agradecer el esfuerzo la gestión que el Alcalde ha hecho. Decirle a mis colegas Concejales y al público en general, el gran esfuerzo de la gran organización de este Campeonato, tiene que ver con la gestión que a hecho el Alcalde y el municipio porque el éxito de este Campeonato Nacional de Futbol, va a depender exclusivamente de los proyectos que se han conseguido con el Gobierno Regional, que tienen que ver con el mejoramiento de nuestro principal recinto deportivo como también el tema de la alimentación.

No es menor, que para poder alimentar a las delegaciones que vienen a este Campeonato, se necesita cerca de 23 o 24 millones de pesos, esto hace una semana atrás, no estaba el

financiamiento. En ese contexto, reconocer la gestión que el Alcalde hizo con el Intendente, los Core, que votaron por este proyecto, gran parte del Campeonato ya está prácticamente financiado.

Se ha hablado en relación a los tiempos, en efecto en el mes de octubre del año pasado, el Gobierno Regional aprobó la cantidad de M\$176.000., para mejoramiento del Estadio, sin embargo, a raíz de problemas administrativos entre el puro Gobierno Regional y la Contraloría, recién la semana pasada pudieron liberar los recursos, lo que ha significado un atraso considerable en lo que tiene que ser las mejores para el estadio.

Siguiendo esa misma tónica, he señalado que recién la semana pasada se aprobó por parte del Gobierno Regional el tema de la alimentación a estas delegaciones que vienen de todo el país, coincido con el Alcalde en el sentido que efectivamente que para poder agilizar, que no tengamos problemas para la realización de este Campeonato, me parece conveniente que efectivamente se pueda licitar en forma directa el tema de la alimentación, de lo contrario significa que no vamos a tener la plata para alimentar a la gente que viene a este Campeonato.

Sr. Carrasco; Cuando el Concejal habla en forma directa, son más bien privadas.

Sr. Aguayo; Me refiero a una licitación de carácter privada, se llama por invitación.

Sr. Alcalde; Para someterla a votación se requiere la convocatoria a una Sesión Extraordinaria.

5.13.- Situación de sequía,

Sr. Aguayo; Está afectando a nuestros vecinos de nuestra comuna, tiene que ver con lo que ha planteado el Concejal Sr. Castillo, la parte rural, San Ramón, Mantagua, Santa Adela etc., etc., pero también con el tema que tiene que ver Loncura.

En ese contexto, si este municipio no cuenta con los recursos materiales ni humanos para poder estar entregando agua todos los días, me parece que es obligación del Gobierno el poder buscar una solución al problema de la sequía que afecta a la región y nuestra comuna. Es un dato de la realidad, a mí me parece que el Gobierno tiene que hacerse a cargo del problema de la sequía, que hoy día está afectando a la región y a nuestra comuna.

Respecto a Loncura, es un tema que se viene arrastrando desde hace muchos años. Al ver a los vecinos y dirigentes hablar, me alegra que en definitiva después de tantos años a lo menos hay un consenso en como poder buscar una solución. Me recuerdo de don Luis Arenas, presente en esta Sesión, cuando era dirigente, los dirigentes han venido planteando insistentemente una cosa que es insostenible y que es real.

Desde hace mucho tiempo vienen los temas de los pozos que tiene estos particulares, las napas se están secando, mas aun hay un problema mucho mayor que es la contaminación de la napa, que no se le ha buscado la solución que corresponde al problema porque siendo esto entre problemas de particulares, de esta famosa cooperativa y los vecinos, no andan en lo cierto de que los vecinos afectados son parte de esta comuna y es nuestro deber y del Alcalde en particular, velar para buscar una solución a los problemas de esta gente.

Necesariamente, a mí me consta los esfuerzos que el Alcalde ha hecho y me alegro que hoy día, los vecinos se convenzan que efectivamente la única alternativa de solucionar el problema de agua, que en definitiva entre Esval. Es la única alternativa y solución que los vecinos de Loncura

tienen, no solamente porque está quedando sin agua el pueblo sino que vuelvo a insistir, hay un tema que tiene que ver con la salud de la población porque la gran mayoría de las napas de Loncura están contaminadas. Eso es un problema que afecta a la población.

En ese contexto, teniendo un acuerdo mayoritario de los vecinos que quieren preservar, a mi me parece pertinente que el Alcalde debiese hacer los mayores esfuerzos, conversar con la autoridad que corresponde, que hagan los estudios serios, rápido porque esos estudios van permitir o van a señalar que efectivamente que esas aguas están contaminada y por ende hay que intervenir en Loncura.

Lo que se requiere, ya existiendo la voluntad de la gran mayoría de la gente de Loncura es que entre Esva, el proceso para poder agilizar la entrada de Esva, pasa necesariamente para que a Loncura lo intervengan con respecto a la parte salud. Me parece pertinente abogo para que el Alcalde haga las gestiones ante el gobierno central para poder buscar una solución definitiva a los problemas de los vecinos de Loncura.

Sr. Alcalde: Gracias por los aplausos de los vecinos, les voy a decir que el Subsecretario de la Subsecretaría de Desarrollo, este es un problema ambiental y lamentablemente, lo voy a decir, nos preocupamos solo en el verano, cuando esta toda la población en la comuna, nosotros no nos preocupamos del verano, decir que nosotros tenemos bastante avanzado, eso es lo que quiere conversar el Gobernador quien esta encabezando este movimiento, para ayudar agilizar lo que nosotros ya tenemos avanzado.

En una reunión privada ante el Alcalde de Puchuncaví y muchos Alcaldes de la Quinta Región, le dije al Subsecretario en aquel entonces a don Francisco Alewy, que en Loncura habían tres mil casas con caca, y me llamaba la atención que los vecinos estuvieran tomando agua de pozos, donde cada casa ya no hay donde hacer pozo. Me preocupa se lo acabo de decir al Gobernador, que esto no tan solo lo pudimos haber hecho hoy día, he dicho que podemos ser el patito feo y partir de un tema epidérmico que afecte a toda la salud, y seamos lo que corramos todo el turismo de la Quinta Región por crear una crisis de epidemia, por no tener un elemento saneado que es el agua y el alcantarillado.

También decirles a los vecinos que escuchan, que también hay vecinos que se ponen de una parte y de otra parte, nosotros tuvimos por un lado, concurrir en una discusión de un recurso de protección, viendo algunos vecinos para que no entre el agua a Loncura, algunos vecinos no quieren que entre el agua potable a Loncura, se los digo para que ustedes sepan de lo que nosotros estamos haciendo. En estos momentos esta el diseño del agua potable, que costo 170 millones de pesos, pero esto esta en el proceso de evaluación en Esva. Son 2.500 arranques en los estudios nos ha dado que son cinco mil arranques. Hemos avanzado y estamos trabajando y si Esva nos revisa rápido el proyecto porque lo que le acabo de decir al Gobernador espero que no se vayan acabar los fondos del BID, y después nos digan que lo que había para el agua potable y alcantarillado nos quedamos sin agua, pero aquí pasa por un tema ambiental, de las personas, de sus pozos.

He escuchado a algunos vecinos que me dicen que no tiene donde hacer mas hoyos, que están metidos con excrementos y están tomando esas aguas, hay vecinos que nos colocan recurso de protección porque nosotros estamos haciendo ese trabajo, mañana. Mañana, me dijo el Gobernador que me recibe. Estamos haciendo las gestiones con Esva, para que este proyecto se apure, que se esta trabajando, plantear también como solucionamos el problema tenemos un solo camión, y un

solo camión que se le revienta la culata, desarmar camiones y son los problemas del día a día, y los que se sacan la mugre son los funcionarios municipales.

Tenemos que hacer una fiesta, tenemos que barrer la playa, a pesar que las playas no son de nosotros, nadie ayuda a cuidar nada, lo digo vamos limpiando y nos van ensuciando las calles, las veredas, o sea como podemos hacer con funcionarios que no tenemos, todo lo que nos esta pidiendo la comuna que ha crecido, y entendemos que administramos una comuna pobre, pero aquí nadie nos paga los ingresos tampoco, para nosotros contar con ese ingreso. Hoy día, no podemos contratar a la gente que limpiaba las playas, no podemos reforzar el Departamento de Aseo, y vecinos que quieren escuchar, estamos a punto de desahuciar el tema de aseo porque nos cuesta 20 millones de pesos, y no tenemos para pagar y seguir manteniendo los contenedores de la comuna, porque no podemos pagar y todos los días, todos los fines de mes tenemos que ver como pagamos los sueldos a los funcionarios.

Nosotros necesitamos gente, la comuna no se ha achicado se ha agrandado, pero también vamos a corregir las cosas donde necesitamos mas gente, necesito gente para las calles, no necesito gente que este dentro de las oficinas de los colegios.

Sr. Moreno: Hay dos puntos que hay que considerar por separado. Un punto de desarrollo de la comuna del sector comunal de Loncura, el cual se esta haciendo el estudio de alcantarillado y agua potable, se han gastado 10 millones de pesos. El Alcalde lo propuso hace harto tiempo atrás, que eso se esta ejecutando, es un tema a largo plazo, que va a permitir el desarrollo amplio del sector de Loncura, donde van a poder hacer mayores cantidades de casas, va a ver mayor plusvalía, y todo eso todo sirve. Ese punto ya esta en marcha.

El punto dos, es la emergencia sanitaria en Loncura, lo cual es un problema de privados, lo hemos visto muchas veces entre vecinos y privados, pero en este caso, sigue siendo de los vecinos, por lo tanto, hay que ver la forma de solucionar el problema de forma aguda. Eso significa, vr en los próximos días, considerar los recursos extras de la Intendencia o de la Gobernación para que provee a los camiones aljibes mientras tanto se soluciona el problema, suministrar el agua con el camión aljibe. Nosotros no tenemos plata, eso hay que plantéaselo derechamente al Gobernador o al Intendente, que lo necesitamos como emergencia sanitaria en este caso, el aporte de un fondo extra o extraordinario con el apoyo directamente del camión aljibe, porque los vecinos están esperando.

Saben que la posta va a quedar bonita, pero en estos momentos el tema agudo es que necesitan agua para tomar, hay un montón de cosas que hacer, por tanto, urge sacar recursos de acá y que después la Intendencia nos devuelva de alguna manera, o el Gobernador nos devuelva.

Eso, lo tenemos que ver en la reunión de mañana, no pasa por las buenas intenciones del Gobernador, sino que pasa porque tenemos una urgencia para empezar a conversar ,estar tranquilo con el Gobernador que nos diga que dispondrá de fondos para contratar mínimo uno o dos camiones aljibe para el sector, si esperamos otra semana y otra semana mas, no resiste, no hay ninguna posibilidad que resista el ambiente de esta manera. Entonces mañana en la reunión, me imagino que los vecinos, lo va acompañar un funcionario del municipio.

Sr. Alcalde: El Gobernador dijo que se iba a contactar con uno de ellos, la verdad no se, habían dos teléfonos que era de acá.

Sr. Moreno: Pediría que el tema lo tome alguien del Departamento Social, que acompañe a los vecinos, para tener la presencia de municipales, directamente que el municipio esta apoyando a los vecinos y que usted llamar por teléfono, explicar el tema, porque necesitamos que el Alcalde haga la petición de recurso extras, derechamente, necesitamos plata extra en el municipio porque no tenemos, estamos pobre, necesitamos contar por lo menos con tres camiones aljibe.

Sr. Alcalde: El Gobernador estuvo hoy en la mañana, planteé el problema y le dije que era de sequía, más que sequía era un problema sanitario y real.

Sr. Moreno: Además, que hay fondos, he escuchado que hay fondos de urgencia.

Sr. Alcalde: Son fondos que están destinados solo para los rurales, el tema es mas profundo, estamos hablando de más de 30 mil personas.

Sr. Fernández: Esto tiene que ver con una medida de presión, si no se presiona directamente al Gobierno, no se va a encontrar solución. De hecho para agilizar una discusión y para darle un poco de contenido y fundamentación, esta Municipalidad, lo recuerdo bien, cuando estaba el Ingeniero de Medio Ambiente, don Rubén Gutiérrez, hizo un estudio del agua subterránea de toda la comuna, junto con una universidad y un laboratorio. Las conclusiones que se llevo con ese estudio de agua, fueron terribles, todas las aguas subterráneas están contaminadas en Quintero, los estudios de agua en Loncura era nefasto. Esos estudios están guardados, esos estudios hay que presentárselo al Gobierno, esta es el agua que están tomando nuestra gente. Esos estudios son armas que tiene la Municipalidad para defenderse, para poder presionar, ninguna Municipalidad tiene estudios de agua, tan actualizados actualizado como tiene Quintero. Si no ocupamos estas armas o la ciencia que nos da la tecnología, estamos perdidos. Esa, es una medida de presión.

Sr. Castillo: Somos la comuna energética, pero la mas pobre. Si hubiera sido en otra comuna como Quillota Calera, se lo dan al tiro, ni siquiera

5.14.- Discoteca en punta de Piedra.

Sr. Alarcón: Realmente me preocupe, sobre una famosa discoteca que colocan en Punta de Piedra, es una carpa inflable que colocan ahí, están con los permisos, supongo que todo autorizado

Sr. Alcalde: Tengo el informe de Patentes Comerciales que señala que están pagados todos esos permisos, son cinco eventos que hacen los fines de semana.

Sr. Alarcón: Eso era un desastre el fin de semana, vi buses estacionados de Placilla, llenos, botellas en el suelo botados, no dejaban pasar. Esto fue como a las cinco horas de la madrugada, el tema era los curados que iban de vuelta. Creo que habría que fiscalizar un poquito más.

Un grupo de vecinos y vecinas agradecen al Concejo Municipal por abordar la temática de la falta de agua en la localidad de Loncura.

Se cierra la sesión siendo las 18,00 horas.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
PRESIDENTE